



PLAN DE ESTUDIOS (SISTEMA ESCOLARIZADO)

El plan consta de 442 créditos, de los cuales 430 son obligatorios, distribuidos en 37 módulos, y 12 créditos optativos, en tres módulos. Se agrupa en cuatro áreas de dominio: Biomédica, Práctica Médica, Metodológica, y Sociopsicológica y Humanística.

22 módulos se imparten en la modalidad de curso, cuatro en la de laboratorio, 10 en la clínica y cuatro, en la de seminario.

Tiene por objetivo formar médicos que tengan la capacidad de desempeñarse con apego a los valores éticos y profesionales, generar decisiones apropiadas y oportunas basadas en las habilidades y las destrezas necesarias para ejercer una práctica profesional con calidad, eficiencia, eficacia y humanismo y contribuir a la resolución de problemas de salud en escenarios nacionales e internacionales.

Comprende dos etapas de formación: ciclos básicos y clínicos; la primera etapa incluye cuatro ciclos (I-IV) que se pueden cursar en secuencia indistinta durante los primeros cuatro semestres; la segunda incluye los ciclos clínicos V al VIII, que se cursan de quinto a octavo semestre, y dos ciclos de internado rotatorio de pregrado (IX-X).

Hay dos momentos de seriación: En el primero se debe cubrir la totalidad de los módulos de la primera etapa para poder cursar la segunda; el segundo es el momento de inscripción al internado rotatorio de pregrado —semestres 9 y 10— cuando el alumno debe haber aprobado todos los módulos del quinto al octavo semestres.

Para inscribirse a los ciclos clínicos (quinto semestre) El alumno debe haber acreditado la totalidad de los módulos del primero al cuarto semestres. Asimismo, para inscribirse al internado rotatorio de pregrado —semestres noveno y décimo— deberá haber aprobado todos los módulos del quinto al octavo semestres.

La etapa clínica está integrada por seis ciclos clínicos; los cuatro primeros pertenecen a Clínica Integral y suman 130 créditos. Los dos últimos a Internado Rotatorio de Pregrado con 84 créditos para un total de 442 créditos. Incluye los ciclos clínicos V al VIII, que se cursan de quinto hasta octavo semestre, y dos ciclos de internado rotatorio de pregrado (IX-X). Para su incorporación a los ciclos clínicos V, VI, VII y VIII los alumnos deben haber acreditado la totalidad de los módulos de la primera etapa —que comprenden todos los módulos obligatorios y 3 optativos—. Para inscribirse al Internado rotatorio de pregrado: ciclos IX y X, los alumnos deben haber aprobado todos los módulos de los ciclos V a VIII.

La culminación de la etapa clínica es el internado médico de pregrado, realizado en hospitales durante los últimos dos semestres curriculares de la licenciatura.

El procedimiento interno de elección de la plaza para cursar el internado rotatorio de pregrado (ciclos IX y X) se llevará a cabo conforme un orden determinado por el promedio obtenido por cada uno de los estudiantes en ciclos básicos y clínicos. Las plazas para realizar el internado rotatorio de pregrado pertenecen a IMSS, ISSSTE, ISSEMyM, e instituciones privadas.

| MEDICINA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA | |
|--|---|
| Número de créditos: | 442 |
| Módulos Obligatorios: | 430 |
| Módulos Optativos: | 12 |
| Etapas 1: Ciclos Básicos | |
| PRIMER SEMESTRE | SEGUNDO SEMESTRE |
| 12 M. Sistema Cardiovascular | 10 M. Sistema Reproductor |
| 06 M. Sistema Hemático | 06 M. Sistema Urinario |
| 12 M. Sistema Respiratorio | 07 M. Genética y Biología Molecular |
| 05 M. Bioquímica y Biología Celular | 09 M. Salud Pública |
| 05 M. Seminario de Integración Sociopsicobiológica I | 05 M. Seminario de Integración Sociopsicobiológica II |
| 07 M. Práctica Clínica I | 07 M. Práctica Clínica II |
| 07 M. Métodos de Investigación I | 07 M. Métodos de Investigación II |
| 04 M. Optativo | 04 M. Optativo |



TERCER SEMESTRE

12 M. Sistema Digestivo
10 M. Sistema Endócrico
06 M. Sistema Inmunitario
05 M. Enfermedades Infecciosas, Microbiología y Parasitología Médicas
05 M. Seminario de Integración Sociopsicobiológica
07 M. Práctica Clínica III
07 M. Métodos de Investigación III
04 M. Ética Médica

CUARTO SEMESTRE

12 M. Sistema Nervioso
10 M. Sistema Osteomioarticular
06 M. Sistema Tegumentario
08 M. Bases Farmacológicas de la Terapéutica
05 M. Seminario de Integración Sociopsicobiológica IV
07 M. Práctica Clínica IV
07 M. Métodos de Investigación IV
04 M. Optativo

Etapa 2: Ciclos Clínicos

QUINTO SEMESTRE

24 M. Clínica Integral I
06 M. Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias I

SEXTO SEMESTRE

24 M. Clínica Integral II
06 M. Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias II

SÉPTIMO SEMESTRE

35 M. Clínica Integral III

OCTAVO SEMESTRE

35 M. Clínica Integral IV

NOVENO SEMESTRE (Internado Rotatorio de Pregrado)

42 M. Internado Rotatorio de Pregrado*

DÉCIMO SEMESTRE (Internado Rotatorio de Pregrado)

42 M. Internado Rotatorio de Pregrado

Internado de Pregrado

Rotaciones por:

Ginecología y obstetricia
Cirugía general
Medicina interna

Medicina familiar, preventiva y comunitaria
Urgencias médicoquirúrgicas

De acuerdo con la normatividad del Sistema de Salud, para acreditar el año del M. Internado Rotatorio de Pregrado, el alumno debe cumplir 48 semanas de trabajo hospitalario ininterrumpido. Para el cálculo de los créditos se consideran ocho horas de trabajo diario por cinco días a la semana (40 horas)

Módulos Optativos

04 M. Adicciones
04 M. Antropología Médica
04 M. Células Troncales y Cáncer
04 M. Control y Manejo del Paciente con Diabetes Mellitus 2
04 M. Desarrollo Humano
04 M. Formación de Equipos para la Práctica Interprofesional
04 M. Gestión Administrativa de la Medicina
04 M. Historia y Filosofía de la Medicina
04 M. Identificación de Biomarcadores y Diagnóstico Molecular
04 M. Microscopía de los Tejidos y Órganos Normales y Patológicos
04 M. Medicina Social
04 M. Neurociencias
04 M. Normatividad Jurídica en Medicina
04 M. Nutrición Clínica
04 M. Perspectivas Literarias de la Medicina
04 M. Psicología Médica
04 M. Sexualidad Humana
04 M. Tanatología
04 M. Tendencias Diagnósticas en Infectología